

En Santa Úrsula siendo las once horas del día diecisiete de Junio de dos mil veintitrés se reúnen en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores Concejales proclamados electos en el Acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de la Orotava, circunscripción Santa Úrsula, de acuerdo con el resultado de las elecciones locales celebradas el día veintiocho mayo de dos mil veintitrés:

– **Miembros de la Agrupación Independiente de Santa Úrsula (AISU):**

D. Juan Manuel Acosta Méndez
D^a. Salomé Fernández Padrón
D. José Manuel Amador Gutiérrez
D^a. María Efigenia González Díaz
D. Antonio Damián González González
D^a. Elisa Hernández Martín
D. José Feliciano López Hernández
D. Ramón Jesús García Díaz
D. Samuel Hernández Rodríguez
D^a. Carmen del Rosario Martín García
D. Santiago Pérez Ramos
D^a. Marina Andrea Lorenzo de León

– **Miembros del Partido Popular de Canarias (PP)**

D^a. Estela María Fernández Púlido
D. Jorge Alejandro Ojeda-Deurvan Frances
D. Dario Mesa Martín

– **Miembro del Partido Socialista Obrero Español - PSOE (PSOE)**

D^a. Raquel María Conejo Arroyo

– **Miembro de VOX (VOX)**

D^a. Mariana Cueva García

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de Junio, en relación con el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

“Las corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones”.

A tal fin se constituye una mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la corporación.

En cumplimiento de los preceptos citados y comprobadas las identidades de todos los concejales electos, a continuación pasaremos a formar la mesa de edad, que estará constituida por:

- Don Santiago Pérez Ramos, concejal electo de menor edad que actúa como vocal.
- D. Juan Manuel Acosta Méndez, concejal electo de mayor edad que actúa como presidente.
- Y D^a. Saro Morales Pérez actuando como Secretaria

A continuación el Presidente declara abierta la sesión.

2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.

La Sra. Secretaria informa que todos los Concejales han presentado la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona, así como la preceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades.

Así mismo, se han cumplido los preceptivos trámites de preparación y actualización de los justificantes de existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la caja municipal y entidades bancarias, y la documentación relativa al Inventario del Patrimonio Municipal.

A continuación por la Mesa de Edad se verificarán y comprobarán las credenciales presentadas previamente a la Secretaria por los Sres. Concejales, así como su conformidad con el Acta de Proclamación Oficial de candidatos remitida por la Junta Electoral de zona de La Orotava.

3.- JURAMENTO / PROMESA DE LOS SEÑORES CONCEJALES.-

Comprobadas por la Mesa las credenciales presentadas por los Sres. Concejales electos a continuación se pasará a prestar Juramento o Promesa de conformidad con el artículo 108.8 de la LOREG en relación con el Decreto 707/1979 de 5 de abril, de acuerdo con el orden previsto en el Acta de Proclamación,

- D. Juan Manuel Acosta Méndez
- D^a. Salomé Fernández Padrón
- D. José Manuel Amador Gutiérrez
- D^a. María Efigenia González Díaz
- D. Antonio Damián González González
- D^a. Elisa Hernández Martín
- D. José Feliciano López Hernández
- D. Ramón Jesús García Díaz
- D. Samuel Hernández Rodríguez
- D^a. Carmen del Rosario Martín García
- D. Santiago Pérez Ramos
- D^a. Marina Andrea Lorenzo de León

D^a. Estela María Fernández Púlido
D. Jorge Alejandro Ojeda-Deurvan Frances
D. Dario Mesa Martín
D^a. Raquel María Conejo Arroyo
D^a. Mariana Cueva García

Cumplidos los trámites preceptivos, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, en ejercicio de las facultades que otorga la legislación vigente, proclama formalmente constituida la Corporación Municipal de Santa Ursula.

4.- ELECCION DEL ALCALDE Y JURAMENTO/PROMESA DEL MISMO.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de Ley Orgánica de Régimen Electoral, se procederá a la elección del Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Podrán ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas, si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los concejales, será proclamado Alcalde, si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, será proclamado como tal, el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el Municipio.

A tal fin se da lectura a la relación nominal de los señores concejales que pueden ser candidatos a Alcalde, de conformidad con el artículo citado:

- Sr. D. Juan Manuel Acosta Méndez Concejal cabeza de lista electoral de La Agrupación Independiente de Santa Ursula (AISU), candidatura que obtuvo cuatro mil seiscientos cuarenta votos (4.640)
- Sra. Doña Estela María Fernández Púlido concejal cabeza de Lista electoral del Partido Popular de Canarias (PP), candidatura que obtuvo mil ciento setenta y cuatro votos (1.174)
- Sra. Doña. Raquel María Conejo Arroyo concejal cabeza de lista electoral del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), candidatura que obtuvo setecientos sesenta y ocho (768) votos.
- Sra. Doña. Mariana Cueva García concejal cabeza de lista electoral del Partido Vox (VOX), candidatura que obtuvo quinientos doce (512) votos.

Aceptadas las respectivas candidaturas, los Sres/ as. Concejales van siendo llamados Por la Mesa en el mismo orden, salvo los miembros de la misma que lo hacen en último lugar, para depositar su voto en la urna preparada al efecto. Terminada la votación, por la Mesa se procede seguidamente al escrutinio que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: diecisiete (17)
- votos en blanco: ninguno
- votos nulos: ninguno.

En consecuencia siendo diecisiete (17) el número de concejales de la Corporación y nueve (9) la mayoría absoluta, y habiendo obtenido ésta el candidato

que encabeza la lista de la Agrupación Independiente de Santa Ursula (AISU), es proclamado Alcalde por la Mesa el Sr. D. Juan Manuel Acosta Méndez.

Aceptado por el Sr. D. Juan Manuel Acosta Méndez, el cargo de Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Santa Ursula, pasa a prestar promesa/juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Seguidamente recibe el bastón de mando y pasa a ocupar la Presidencia, ocupando todos los concejales sus respectivos puestos en el Salón Municipal.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente inicia el turno de intervenciones y otorga la palabra a los concejales que encabezan las correspondientes listas por orden de menor a mayor de votos obtenidos.

Toma la palabra e inicia el turno de intervenciones la Sra. Concejala D^a Mariana Cueva García,:

“Buenos días, a todos los asistentes en el día de hoy.

Con Gran Responsabilidad Afrontamos esta una nueva etapa que comienza hoy para nuestro pueblo – Santa Úrsula -, gracias por el apoyo.

De las diversas palabras que deseo poner en este momento emotivo, lo primero algunas de agradecimiento.

Agradecer encarecidamente a las vecinas y vecinos que han depositado su Confianza en VOX y en la Candidatura de la que formo parte. A los Valientes....

Gracias al Partido por Confiar en mí. Vox defiende la familia y sus derechos, la vocación de servicio a todos los españoles, la coherencia y el trabajo duro con abnegación y esfuerzo. Hare todo lo que este en i mano para No Defraudar, así trasladar al trabajo municipal los valores éticos en política que he aprendido de Mi partido.

Hoy Ilusionada y consiente de la tarea que tenemos por delante con el desempeño de la Actividad política, que será compatible con mi vida personal, familiar y profesional.

No es cómodo representar a la población en un momento de desprestigio y desafección de la gente hacia la política. Política a veces demasiado apegada a siglas, a aparatos, a intereses personales, más que servicio.

Hoy doy ese paso adelante para dar ejemplo, amigos... la política puede ser ocupada por ciudadanos normales y corrientes, no solo por ERUDITOS... Mi pequeña fuerza es esa la de una vecina, que vive y conoce a sus vecinos, que comparte en la venta, en la plaza, en los colegios, en sala de espera del médico, enramando, en la parroquia, o haciendo ejercicio.

Vamos a estar a la altura de la confianza depositada, es un honor trabajar para mi pueblo, por la defensa de la familia, para mejorar la vida de mis vecinos de Santa Úrsula.

Partimos de la Base DEL BIEN COMÚN anteponiendo el propio, Estoy aquí para SERVIR, no vine a ser servida; contribuir con mis conocimientos y aptitudes a buscar... soluciones.

Por lo tanto, estoy a disposición de todos los vecinos de Santa Úrsula, para escuchar sus necesidades y ser el altavoz de sus problemas cotidianos.

Mis vecinos cuentan por nuestra parte con una oposición FIRME, COHERENTE Y CON SENTIDO COMÚN.

Además de ser Responsables del control al Equipo de Gobierno. Vigilante de cumplimiento de la Legalidad y los Principios de Transparencia, Equidad. Afrontamos este Reto con DETERMINACIÓN.

Por su puesto y no Menos importante un trabajo basado en la GENEROSIDAD. Apoyando iniciativas que sean Buenas para mis vecinos, indiferentemente del Grupo que las proponga. Donde el fin sea preservar la familia, las tradiciones, cuidar de lo

nuestro, nuestra agricultura, nuestro campo, nuestro comercio, en definitiva nuestros Barrios.

Y para terminar, permítanme acabar con un pequeño reconocimiento.... Ha habido personas en mi vida que han sido brújula en mi interés por lo público, pero hay algunas que siempre están allí son pequeños faros en el horizonte. Gracias a mis hijas, a mi familia por el gran apoyo, les quiero.

Defenderemos con firmeza nuestro pueblo, para contribuir a mejorar la vida en Santa Úrsula.

Muchísimas gracias.”

En segundo lugar interviene la Sra. Concejala D^a Raquel María Conejo Arroyo, dando las gracias en primer lugar al grupo ganador de las Elecciones, a todos y en especial a Calola. Manifiesta lo contenta que está por los resultados obtenidos, que en estas elecciones han faltado sólo 4 votos para conseguir un concejal más que habría estado a mi lado. Pero la verdad que estoy muy contenta con el apoyo recibido por la ciudadanía, lo que muestra que se ha tenido presente el trabajo desarrollado por el Partido Socialista.

Quiero por lo tanto agradecer todo el apoyo recibido y en especial, insisto a Calola por toda la colaboración prestada.

A continuación, toma la palabra la Sra. Concejala D^a Estela María Fernández Púlido, “Mis primeras palabras, no pueden ser sino de agradecimiento y compromiso.

Agradecimiento a todos los que desde un principio han confiado en mí como candidata y especialmente a un grupo de mujeres y hombres comprometidos con Santa Úrsula, con los que voy de la mano más que nunca. A ellos muchas gracias.

También mi agradecimiento a las personas que han decidido acompañarme y compartir estos cuatro años conmigo.

Agradezco sinceramente a todos ellos su confianza y la ilusión con la que asumimos este gran reto.

Asimismo, debo dar las gracias al pueblo de Santa Úrsula por la confianza que depositaron en el Partido Popular el pasado 28 de mayo. Estoy segura que vamos a estar a la altura de las circunstancias y no vamos a defraudar a nadie, incluso a los que eligieron a otras opciones políticas.

Estoy convencida, de arrancar la legislatura en minoría, pero con gran capacidad de entendimiento, en beneficio de todos los vecinos de Santa Úrsula. Este es nuestro reto y nuestro gran objetivo para los próximos cuatro años.

Nos comprometemos hacer una verdadera oposición. Alejado de todo tipo de crispación. Sin olvidarnos de lo verdaderamente importante que son las personas.

El segundo término al que me quiero referir es <<compromiso>>. Nuestro compromiso es, con todos y todas los ciudadanos de este Municipio. Estaremos para acompañarlos en sus necesidades e inquietudes.

Finalmente, en lo que se refiere a los agradecimientos, quiero hacer participe a mi familia, sin cuyo aliento y apoyo no hubiera llegado hasta aquí. Muchas gracias por estar ahí siempre, muchas gracias por tantas cosas. Me siento muy afortunada de ser parte de ustedes.”

Para finalizar, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, “Buenos días, En mi primer lugar, quiero agradecerles la asistencia a todas y todos ustedes, así como a los miembros de la Corporación que dan un paso al frente para contribuir desde sus ideas y el respeto al bienestar de Santa Úrsula.

Tengo el inmenso honor de poder dirigirme a ustedes de nuevo como alcalde del municipio que ha acogido a mi familia y a mí desde hace tantos años. En este momento me siento agradecido y emocionado. Ser alcalde de tu municipio es, sin duda, una de las labores más bonitas que existe.

Por supuesto, quiero también referirme a los miembros de mi lista como candidato a la alcaldía de Santa Úrsula para este mandato, a todos y cada uno de ellos, a los que continúan, a los que han decidido redirigir su actividad profesional y, con especial mención a las nuevas incorporaciones. Son un grupo extraordinario de mujeres y hombres comprometidos con su pueblo. Muchas gracias por su confianza, por su trabajo y por la ilusión con la que asumieron este reto. Muchísimas gracias por haberme llevado en volandas hasta este abril. Siempre lo tendré presente.

Asimismo, debo dar las gracias al pueblo de Santa Úrsula por la confianza que depositaron en nosotros el pasado 28 de mayo, al otorgar a la lista de la Agrupación Independiente de Santa Úrsula la condición de más votada, con doce concejales. Nuestra responsabilidad ahora es estar a la altura de las circunstancias y no queremos defraudar a nadie, tampoco a los que eligieron libremente otras opciones políticas.

Si miramos a la tierra desde la estación espacial por la noche, no seremos capaces de ver las fronteras entre los municipios o países. Lo que veremos será un conjunto de luces que muestran el desarrollo de los diferentes pueblos. Las personas que ocupamos cargos públicos debemos creer en esa luz, es decir, en una sociedad en la que lo global se confunde con lo local, donde no hay distinciones y estamos destinados a ponernos de acuerdo.

Debemos avanzar, encontrar nuevas fórmulas para gobernar, desde el diálogo, construyendo, creando y trabajando para todos, sin dejar a nadie atrás.

Estos años han puesto en evidencia la importancia de cooperar y apoyarnos los unos a los otros. Han sido años donde hemos experimentado pandemias, conflictos que aún siguen produciéndose en el corazón de Europa como la Guerra de Ucrania, que ha desatado una crisis de inflación sin precedentes.

Es imposible escapar de la aldea global en la que vivimos. Se trata de situaciones que producen efectos en nuestro territorio y para los que debemos estar preparados. Es aquí donde quiero también agradecer el trabajo de todos los trabajadores del ayuntamiento de Santa Úrsula. Sin su gestión diaria sería imposible e inservible el trabajo que realizamos desde el grupo de gobierno.

Tenemos para Santa Úrsula un proyecto sólido para los próximos años, que pasa por realizar una política cercana y de unión con las personas, así como de escucha activa y diálogo con la oposición. Queremos seguir poniendo la vista en las necesidades de las personas y no en las disputas políticas que, con frecuencia, escapan a ese principio de realidad de un ayuntamiento.

Santa Úrsula necesita ilusionarse con la idea de un municipio cada vez mejor. Si, somos conscientes de proyectos que debemos culminar, así como la solución a problemas que se han enquistado, como es el caso de La Quinta. Pero esto no nos debe dejar de sentirnos orgullosos del pueblo en el que vivimos, en definitiva, del lugar de donde somos.

Queridos vecinos y amigos, y miembros de la nueva Corporación municipal, soy consciente de que la tarea no es fácil, de que el camino puede estar lleno de piedras, pero nos sobra la ilusión, la determinación y el coraje para afrontarlo. A los miembros de la nueva Corporación municipal, a todos, sin distinción de colores ni ideas, les extiendo mi mano con la firme voluntad de diálogo y acuerdo en los grandes asuntos locales que a todos nos preocupan. Nuestra condición de representantes políticos de nuestro pueblo en el Ayuntamiento, un gran honor para todos nosotros, creo que nos obliga a ser generosos en el desempeño de esta tarea. Por mi parte no va a quedar, desde luego.

En definitiva, volvemos a tener por delante un reto apasionante en los próximos años de mandato. Es un reto de todos y todas, de los diecisiete miembros de la Corporación, pero también de los algo más de 15.000 habitantes de este municipio a



Ayuntamiento de
Santa Úrsula

TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D

los que pido que se sumen, que arrimen el hombro en beneficio de todos, con pequeñas o con grandes acciones, con la alegría de contribuir a mejorar nuestro futuro, el de nuestros hijos y el de las generaciones venideras. ¡Muchas gracias!”

Terminadas las intervenciones, el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.